

COMPARACIÓN ENTRE EL ÉNFASIS DE LA MALLA CURRICULAR Y LOS  
RASGOS DISTINTIVOS DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA, EN DOS  
UNIVERSIDADES PRIVADAS DE ANTIOQUIA

JULIAN FELIPE MARIN DUQUE

MARIA ALEJANDRA HIGUITA LÓPEZ

MONOGRAFÍA DE GRADO

ASESORA

CANDY LORENA CHAMORRO GONZÁLEZ

CONTADURÍA PÚBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ

MEDELLÍN

2020

## Contenido

1. Planteamiento del problema	4
1.2. Pregunta de investigación	8
2. Objetivos	8
2.1. Objetivo General	8
2.2. Objetivos Específicos	8
3. Justificación	9
4. Limitaciones de la investigación	10
5. Marco teórico	10
5.1. Antecedentes de Investigación	10
5.2. Fundamentos teóricos de la educación superior	13
5.3. Características de la Educación Superior	17
5.4. Tipos de educación superior	21
5.5. Abordaje teórico de la malla curricular de los programas	27
5.6. Categorización conceptual de perfil profesional	29
5.7. Calidad en la educación superior	33
5.8. Normatividades orientadas a la educación superior	39
6. Marco metodológico	40
6.1. Enfoque	40
6.2. Alcance	41
6.3. Método	41
6.4. Diseño	42
6.5 Población	43
6.6 Procedimiento:	43
6.7. Hipótesis	44
6.8. Técnicas para el procesamiento de la información	45
7. Resultados de investigación	48
7.1 Lineamientos universitarios en la asignación de créditos académicos en el programa Contaduría Pública.	49

### **Listado de tablas**

Tabla 1. Cuadro comparativo de instituciones de educación superior	24
Tabla 2. Normatividad de la educación superior en Colombia	38
Tabla 3. Decreto 1280 vs Decreto 1330	39
Tabla 4. Instrumento para la categorización de la malla curricular	47
Tabla 5. Instrumento para la identificación del énfasis de la malla curricular	47

### **Listado de figuras**

Figura 1. Factores que inciden en la calidad educativa	7
Figura 2. Características de la educación superior	21
Figura 3. Tipos de educación superior	26
Figura 4. Variables MIDE U 2017-2018	37
Figura 5. Asignación de créditos	50
Figura 6. Malla curricular	55
Figura 7. Rasgos distintivos.	58

## **1. Planteamiento del problema**

Una de las problemáticas sociales más controversiales en Colombia, sin duda alguna, es el tema de la educación, pues desde el acceso a este derecho constitucional, hasta la forma en que se mide el nivel de conocimiento de los estudiantes, han sido blanco de fuertes críticas y cuestionamientos, sin embargo, para el desarrollo de este trabajo monográfico se observó un problema propio de la educación universitaria, que afecta sin duda alguna la calidad de esta.

El término “calidad educativa” no posee una definición determinada, pues presenta ambigüedades en su conceptualización, incluso algunos autores manifiestan que es un término cambiante, que requiere de perfeccionamiento continuo, sin embargo, para dar claridad al tema a abordar, se tomará la definición de Adam, Hershauer y Ruch (1985), los cuales argumentan que la calidad es "...el grado en el cual un producto o servicio se ajusta a un conjunto de estándares predeterminados, relacionados con las características que determinan su valor en el mercado y su rendimiento en función del cual ha sido diseñado" (p. 22). Ahora bien, considerando la educación superior como el servicio que Adam, Hershauer y Ruch manifiestan, efectivamente este debe cumplir con unos estándares que garanticen su calidad, siendo estos únicamente de carácter nacional, pues en la actualidad no existe como tal un estándar internacional de calidad para la educación superior.

Como bien lo mencionan Fernández, Martínez y Velasco (2006), para medir la calidad de una universidad a nivel internacional se han analizado dos tipos de metodologías: la primera, son los rankings universitarios que en este caso se salen de contexto porque su concepción de “calidad” se basa en fundamentos subjetivos, sin tener en cuenta que cada institución genera un producto diferente de acuerdo a su misión y metas, resultando sus métodos de jerarquización un tanto arbitrarios; y la segunda, que se da mediante procesos de acreditación universitaria, se basa en lineamientos de calidad que establece cada país, por lo tanto, se torna en una tarea difícil comparar la calidad educativa de las universidades a nivel internacional, puesto que los criterios de acreditación entre países, son diferentes.

En ese sentido, el estado colombiano establece unas condiciones mínimas de calidad para los programas que ofertan las instituciones de educación superior, las cuales están consagradas en la ley 1188 del 25 de abril del 2008; entre estas, se puede encontrar: “El establecimiento de unos contenidos curriculares acordes con el programa que se ha establecido y que permitan garantizar el logro de los objetivos y sus correspondientes metas” (p. 1). Ahí radica particularmente el problema de esta investigación, pues para cumplir con el logro de objetivos y metas que plantea la ley, cada Institución de Educación Superior (de ahora en adelante IES) debe poseer una planeación inicial del programa, que le permita esbozar aquello que desea lograr y los medios que utilizará para tal fin, y esta planeación involucra unos rasgos distintivos, rasgos que son diferentes en cada universidad puesto que caracterizan el programa y por tanto deben ser coherentes con la malla curricular.

Cuando se habla de malla curricular no se hace referencia al currículo, se refiere a aquella gráfica que establece los créditos académicos de cada asignatura y que relaciona una o varias asignaturas, con otra. Es entonces, que, por la no coherencia entre los factores distintivos de planeación y la malla curricular de cada programa, la calidad de la educación superior en Colombia se ve afectada, pues no se están cumpliendo ni siquiera los criterios mínimos de calidad que exige la ley, teniendo en cuenta que del cumplimiento de estos depende el registro calificado que se la da a las IES para que puedan ofertar los programas académicos.

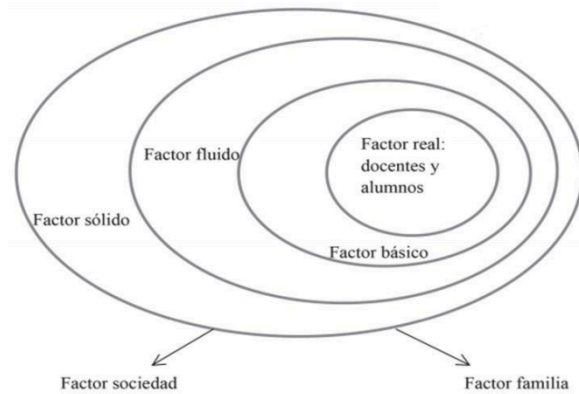
Este es un problema que afecta a todos los programas de educación superior en Colombia, por lo tanto los programas de contaduría pública que se ofertan a nivel nacional no son una excepción, un ejemplo evidente de esto, es la inconsistencia que se presenta entre la asignación de créditos académicos a las asignaturas y el énfasis de formación que se quiere implantar a los estudiantes, es decir, si uno de los rasgos distintivos describe un énfasis marcado en tributaria, entonces el número de créditos académicos que se destinen a la enseñanza de impuestos debería ser mayor al de otras asignaturas, de este modo habría una coherencia entre los rasgos distintivos y la malla curricular, pero esto no sucede así.

Trascendiendo además la problemática educativa, esto se torna también en un problema de comunicación y orientación pública, pues los rasgos distintivos en ocasiones se pueden encontrar dentro del Proyecto Educativo del Programa (PEP), por lo tanto, si una persona interesada en entrar a un programa educativo por ejemplo, se basa en los factores distintivos para determinar el énfasis profesional que tendrá, puede incurrir en un elección

errada de programa, según la conveniencia que tenga esta persona, puesto que la IES no le está proporcionando la información adecuada.

Una de las razones por la que las IES no están cumpliendo con esto, puede ser por una indebida evaluación que realiza el gobierno a los programas, lo que llevaría a pensar que se está realizando una ineficiente gestión de la calidad educativa en las universidades. Otra de las razones, sería que las universidades no le están prestando la suficiente atención e importancia a los rasgos distintivos; y ambas razones a su vez, se pueden deber a la falta de interés social que se les da a estos factores de planeación como guía para la elección de Universidad o de programa profesional.

Cabe resaltar, además, que la calidad educativa en general se ve afectada por otros factores subjetivos como: la relación docente-alumnos (factor real), las habilidades de los docentes y de los alumnos (factor básico), los métodos de enseñanza (factor fluido), las instalaciones (factor solido) y factores del ambiente como la familia, la sociedad, entre otros (Yao, 2016).



**Figura 1. Factores que inciden en la calidad educativa**

**Fuente: YAO (2016)**

Pero esta es una discusión extensa, que requiere de investigación exhaustiva que promueva la búsqueda de alternativas de mejora, en todos los ámbitos y contextos de la educación.

## **1.2. Pregunta de investigación**

¿Cuál es la relación entre el énfasis de la malla curricular y los rasgos distintivos de planeación del programa de Contaduría Pública, de dos universidades privadas de Antioquia?

## **2. Objetivos**

## **2.1. Objetivo General**

Comparar el énfasis de la malla curricular y los rasgos distintivos del programa de Contaduría Pública de dos universidades privadas de Antioquia.

## **2.2. Objetivos Específicos**

- Identificar los lineamientos que utilizan las universidades estudiadas para la asignación de créditos académicos en el programa Contaduría Pública.
- Categorizar la malla curricular de los programas de Contaduría Pública en estudio.
- Determinar la proporción de créditos académicos en relación a los rasgos distintivos de los programas de Contaduría Pública en estudio.

## **3. Justificación**

El problema de investigación que se plantea en esta monografía, es de gran importancia en el contexto nacional puesto que fortalece la búsqueda de soluciones que impulsen el desarrollo eficaz de la educación superior en nuestro país.

Es de significancia para las universidades estudiadas puesto que cuestiona la coherencia entre los contenidos curriculares que oferta el programa de contaduría pública y sus rasgos de distinción, lo que propicia una retroalimentación institucional.

No obstante, la investigación podrá brindar información a las personas que deseen estudiar la carrera de contaduría pública en la Universidad Católica Luis Amigo y el CEIPA, acerca del énfasis que estas le dan a la malla curricular. Y se destaca, además, la pertinencia que tiene para los estudiantes de contaduría pública de ambas universidades que actualmente están cursando la carrera.

Para el desarrollo de esta investigación se cuenta con el fácil acceso a la información de los programas, además que existen antecedentes de gran utilidad que sientan las bases teóricas para el desarrollo de la misma.

#### **4. Limitaciones de la investigación**

Las limitaciones principales que subyacen de este trabajo monográfico, son las de tiempo y recursos, de tiempo debido a que la Universidad Católica Luis Amigó establece el lapso de 1 año para la culminación de la investigación, por ende el trabajo se delimitó únicamente a dos universidades. Y los recursos, haciendo referencia a dos tipos: los recursos humanos, puesto que son pocas las personas que trabajan en esta investigación, y los recursos económicos, ya que no se cuentan con los suficientes para cubrir por ejemplo, gastos de desplazamiento u otros.

## **5. Marco teórico**

### **5.1. Antecedentes de Investigación**

Montes (2014) en la investigación “la encrucijada de la calidad educativa y su incidencia en las prácticas burocráticas escolares” se plantea la relación entre las prácticas burocráticas y la calidad educativa a partir de la relación entre instituciones del sector oficial que están inmersas dentro del contexto urbano – rural del municipio de la Calera, en cuanto al diseño de la investigación se utilizó un estudio de campo el cual fue analizar en un contexto regional cercano a Bogotá en el campo educativo y las relaciones institucionales que consideran el mejoramiento de la calidad educativa.

La investigación tuvo como conclusión que Para haber un cambio de lo que se conoce como calidad educativa se debe partir de un cambio de la estructura educativa, que se base de normas y articulando toda la educación desde la media hasta la superior. Para lo cual se considera que las normas siempre deben ir amarradas a la educación porque sin ellas van a generarse educaciones diferentes en cada ámbito social, generándole así a la educación superior otro bache para el problema de la calidad educativa.

Rojas (2011) en la tesis consideraciones sobre el sentido de un proyecto educativo en Contaduría pública Señala que la formación contable debe ir más allá que la técnica y mecánica que se desarrolla en estos momentos en el área contable y debe abrirse más el campo a que el estudiante genere más conocimiento en diferentes campos en mundo tan

globalizado que a diario debe actualizarse en sus teorías. La metodología desarrollada para lograr esta síntesis se encuadra en una investigación documental en la cual los autores exploraron algunas de las fuentes más representativas en los campos de la educación contable y la contabilidad

Los resultados de esta investigación permiten abrirnos más el impacto que tienen los currículos en las universidades, por la razón que ellos en sus resultados de investigación encontraron que los currículos de las universidades están muy académicos y no están tan ligados a la realidad, falta más análisis de lo que pasa realmente en el mercado situaciones éticas, políticas, globalización, y demás impactos que afecten la carrera, por ello se considera que los currículos están muy centrados en la teoría y hace falta un poco más práctica de la realidad.

Gómez (2000) revela en el artículo publicado “cuatro temas críticos de la educación superior en Colombia: Estado, instituciones, pertinencia y equidad social”. Se plantea las relaciones que tiene la educación superior entre Estado y la sociedad la cual con la ley 30 de 1992 que permite a las instituciones autorregularse le quito al estado generar visión estratégicas para mejorar y adecuar los lugares de aprendizaje de la educación superior, fortaleciendo así la autonomía de cada institución y generando que las universidades se especialicen en una rama específica con consecuencia de que muchas instituciones de formación técnica y tecnológica desaparezcan

Se utilizó una metodología de análisis crítico interpretativo de la educación superior en Colombia. Los resultados de este planteamiento nos permitieron ver que las

especializaciones de las ofertas que ofrecen las Universidades no son tan buenas en teoría, y también nos permite ver esta problemática planteada desde el punto de vista normativo con la ley 30 de 1992.

Montero (2011) en el desarrollo de la investigación titulada “Realidad de los posgrados en Colombia y su situación frente a la reforma de la ley 30” el objetivo de la investigación se basa en abordar un sistema de educación de gran actualidad y de enormes proyecciones para el futuro y se plantea que en Colombia el nivel de postgrados realizados por los estudiantes que tienen sus pregrados, es muy bajo y pueden ser varias causas: costo de las matrículas, baja calidad académica, solamente existen en las grandes ciudades y no en las grandes regiones, baja remuneración en el mercado laboral, poca facilidad de crédito, los programas ofrecidos no son los que se necesitan, entre otras razones.

Los resultados de esta investigación arrojaron que en Colombia la cantidad de postgrados que se ofrecen en el país son muy pocas ya que su aumento en estudiantes no ha sido muy constante, y todo esto por los factores ya mencionados anteriormente. Estos datos son importantes para el desarrollo de la investigación en curso puesto que permite ubicar una mirada puntual hacia la calidad educativa de los postgrados y maestrías, analizando sus proyectos educativos, pensum y perfiles profesionales.

## **5.2. Fundamentos teóricos de la educación superior**

Según el ministerio de educación se define la educación como “un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la

persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.” Y en Colombia el sistema de salud se conforma por la “educación inicial, la educación preescolar, la educación básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados), la educación media (dos grados y culmina con el título de bachiller), y la educación superior”.

La educación superior se divide en dos partes: pregrado que son los niveles técnicos, tecnológicos y profesional y la otra parte que plantean es el de posgrados que son los niveles de especializaciones, maestrías y doctorados.

Para que los estudiantes puedan ingresar a la educación superior deben cumplir con unos requisitos planteados por el ministerio de educación “Pueden acceder a los programas formales de pregrado, quienes acrediten el título de bachiller y el Examen de Estado, que es la prueba oficial obligatoria que presentan quienes egresan de la educación media y aspiran a continuar estudios de educación superior”.

Ya teniendo una idea de educación superior y los parámetros que se tienen en Colombia se pasa a alimentar la calidad educativa y los planteamientos que tienen los diferentes autores.

Para el año 1994 según Green en esta época el término calidad solo se asociaba a la parte industrial que un producto fuera de buena calidad y nada que ver con la educación superior el cual el término de Universidad se viene dando desde tiempos antiguos.

Para el año (2007). Garbanzo plantea...

“el concepto de calidad es relativamente reciente en la literatura pedagógica, concepto que se veía en el pasado de una forma más cuantitativa, vinculándosele especialmente con lo económico y social, pero también manifiesta que este concepto ha evolucionado, viéndolo desde un punto de vista más amplio, en el que no sólo. Se analiza desde un espectro cuantitativo, sino también cualitativo.” (p.2)

Entonces el concepto de la calidad educativa va evolucionando fuertemente de acuerdo a sucesos que, aunque el autor plantea que en el pasado lo social y lo económico eran sucesos que definían y afectaban la calidad educativa, pero en la actualidad se observa que son grandes factores que influyen en la calidad educativa colombiana.

Pero en el año (1992) p.3 Arredondo planteo que el “concepto de la calidad de la educación es un concepto relativo, social e históricamente determinado” este planteamiento va de la mano a lo que decía Garbanzo en el año 2007 que la calidad educativa se vinculaba a problemas sociales y económicos, pero aparte de estos el problema de la calidad fue evolucionando y trayendo más factores que afectan la educación superior.

Pero ya hablando del problema de la calidad educativa en la educación superior como un tema subjetivo en el año (2006) p.38 López plantea "En realidad la calidad es un concepto relativo asociado al proyecto institucional, a sus objetivos, finalidades y resultados, a su eficiencia y costo, a su aptitud para cumplir su compromiso social o bien para satisfacer las necesidades de sus usuarios, destinatarios o clientes" Ya en esta parte pasa a ser un término subjetivo de cada institución de la educación superior teniendo en cuenta toda la parte organizacional y gestión de los procesos para el desarrollo según sus lineamientos saliendo

así de las generalidades planteadas por otros autores, podríamos decir que a partir de acá el término calidad educativa evoluciona a un ámbito más subjetivo.

Otro de los autores que está de acuerdo con López es Bernasconi (2009) debido a que plantea que la calidad educativa no debe verse en términos absolutos dependiendo de cada lineamiento que plantee la universidad a nivel organizacional y trae a citación el programa ALFA el cual es un programa de cooperación entre instituciones de educación superior de la Unión Europea y América Latina, el cual viene actuando desde el año 2006 y tiene como objetivo “Mejorar la calidad, la relevancia y la accesibilidad a la Educación Superior en América Latina; Contribuir al proceso de integración regional en América Latina, promoviendo avances hacia la creación de un área común de Educación Superior en la región y desarrollando sus sinergias con la Unión Europea”.

En el año 2011 la calidad educativa sigue su énfasis subjetivo de que cada universidad dependiendo de sus objetivos, y demás ordenamiento organizacional todo esto planteado por Sánchez (2011).

Vizcarra, Boza & Monteiro (2011) señalan que:

“La calidad establecida en función a eficiencia, eficacia, productividad y acreditación, es afectada por las dinámicas externas al sistema evaluado: de los mercados, el avance de la ciencia y la tecnología, el crecimiento del conocimiento, o por dinámicas internas del propio sistema, que hacen que se formulen nuevas alternativas, nuevas propuestas, de manera que el juicio de calidad pierde vigencia, está afectado por la obsolescencia” (p. 295).

Los autores plantean una idea diferente que da una evolución al término de la calidad educativa, ellos dicen que a medida que el mundo avanza la educación y sus teorías van quedando obsoletas y debido a que no hay una línea constante entre lo que pasa en la realidad y lo que pasa en la educación va a ver un bache en la educación superior generando así una calidad educativa baja por el hecho de que si la academia no enseña lo que pasa en la realidad, les quedara muy difícil a los estudiantes poder demostrar con buena calidad su formación y su praxis, llevándolo al contexto de la problemática de este trabajo puede que alguna universidad pueda que alguna universidad tenga como perfil profesional la actualización constante entre el mundo real y los diferentes contextos teóricos.

Para la Unesco (2005) p.2 "la calidad de la educación superior es un concepto multidimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, dotación de personal, alumnos, infraestructura y entorno académico" Para este ente la educación superior para tener una buena calidad cada institución debe tener en cuenta todos los detalles para lograrlo desde lo más esencial en un aula este en perfectas condiciones, esto ayudaría a que la calidad sea buena según ellos dando otra idea de calidad educativa.

### **5.3. Características de la Educación Superior**

La educación superior en Colombia es un tema regulado por el ministerio de educación donde se dan las normas deberes y derechos de cada institución de educación superior para

la ejecución y enseñanza de todas las áreas técnicas, tecnológicas, profesionales y de posgrado.

En Colombia la regulación que se tiene para el tema de la educación superior es la ley 30 de 1992 la cual establece en un artículo 1 “La Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional”.

En el título tercero capítulo 1 art 57 de dicha ley dice que las universidades tendrán las siguientes características: persona jurídica, autonomía, académica, administrativa y financiera, siendo este artículo de la ley un pilar fundamental en la investigación a desarrollar, ya que al darle autonomía a las universidades va muy de la mano con los planteamientos que anteriormente fueron evaluados en los fundamentos teóricos siendo así que la calidad educativa depende de cada universidad. También se plantean las siguientes características:

- Se han definido varios tipos de Instituciones según su naturaleza y objetivos (Instituciones Técnicas Profesionales, Instituciones Tecnológicas, Instituciones Universitarias y Universidades).
- Existe un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad.
- El Estado garantiza la calidad del servicio educativo a través de la práctica de la suprema inspección y vigilancia de la Educación Superior.

- Conaces y sus salas organizadas por campos del conocimiento, es el organismo encargado de estudiar el cumplimiento de condiciones mínimas de calidad y dar su concepto ante el Ministerio de Educación para el otorgamiento del Registro Calificado de los programas.
- Existe un Sistema Nacional de Acreditación del cual hace parte el Consejo Nacional de Acreditación [ww.cna.gov.co](http://ww.cna.gov.co) creado por la Ley 30 de 1992 el cual tiene la responsabilidad de dar fe pública de los altos niveles de calidad de las instituciones de educación superior y sus programas académicos.
- Las políticas y planes para el desarrollo de la Educación Superior son, primeramente, propuestos por el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), organismo con funciones de coordinación, planificación, recomendación y asesoría, integrado por representantes de todas las instancias relacionadas con la educación superior.

Otras de las características que se plantea de la educación superior de acuerdo con el Informe 2016 de Educación Superior en Iberoamérica del Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA):

“La ampliación de la internacionalización y de las iniciativas de movilidad, resulta una tarea irrenunciable que ha de proyectarse en una triple dimensión: de un lado, en la mejora de la proyección, visibilidad y atractivo de las universidades iberoamericanas; de otro, en el fortalecimiento de los instrumentos y de la cultura de internacionalización en la institución y sus actividades, y, por último, en la explotación de las posibilidades de atracción de estudiantes, investigadores y profesores internacionales” (p. 30).

Finalmente, se reconoce que otra de las características de la educación superior es la infraestructura física ya que es fundamental para soportar la oferta académica presencial teniendo así un crecimiento muy grande en las diferentes instituciones de educación superior del país.

La investigación es otra de las características y fundamentales en la educación superior como lo plantea el sistema universitario estatal, SUE (1990)

“la calidad y competencia de las mismas a nivel nacional e internacional es evaluada partiendo de variables como la profundización y niveles de investigación que desarrollan, sus grupos, nivel de sus docentes investigadores, así como de sus publicaciones. Es por ello que la Universidades Estatales han incluido en sus planes de desarrollo el componente investigativo, invirtiendo recursos humanos, técnicos y financieros tendientes a mejorar sus indicadores en este aspecto” (p.58).

La docencia es fundamental en la calidad de la educación superior “Uno de los aspectos que ha sido considerado de alto impacto en términos de calidad en el sector educación superior, es el tipo de vinculación de los docentes a las Instituciones y Universidades, bajo la concepción de la relevancia de la variable “tiempo de permanecía” de éstos, para soportar las actividades de docencia, investigación y extensión” (p. 38).

# CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR



**Figura 2. Características de la educación superior**

Fuente: Higuita y Marín (2020)

## 5.4. Tipos de educación superior

Según el ministerio de educación en Colombia existen según su carácter académico instituciones de educación superior (IES):

- Instituciones técnicas profesionales: A nivel de pregrado programas técnicos profesionales y a nivel de posgrados especialización en técnicas profesionales.
- Instituciones tecnológicas: A nivel de pregrado ofrecen programas técnicos profesionales y programas tecnológicos y a nivel de posgrado se ofrece especializaciones técnicas profesionales y especializaciones tecnológicas.
- Instituciones universitarias o escuelas Tecnológicas: a nivel de pregrado ofrecen programas técnicos profesionales, programas tecnológicos y programas profesionales. Y a nivel de posgrado especializaciones técnicas profesionales, especializaciones tecnológicas y especializaciones profesionales.
- Universidades: A nivel de pregrado ofrecen programas técnicos profesionales, programas tecnológicos y programas profesionales. Y a nivel de posgrado especializaciones técnicas profesionales, especializaciones tecnológicas, especializaciones profesionales y maestrías y doctorados, siempre que cumplan los requisitos señalados en los artículos 19 y 20 de la Ley 30 de 1992.

Concluyendo así el ministerio de educación define 2 tipos de educación superior El pregrado el cual se divide en tres niveles: Nivel Técnico Profesional (relativo a programas Técnicos Profesionales) Nivel Tecnológico (relativo a programas tecnológicos).

Nivel Profesional (relativo a programas profesionales universitarios).

Y el otro tipo de educación superior es el posgrado el cual se divide en 3 niveles:

- Especializaciones (relativas a programas de Especialización Técnica Profesional, Especialización Tecnológica y Especializaciones Profesionales).
- Maestrías.
- Doctorados.

La Universidad Eafit define los 3 niveles de posgrados de la siguiente manera (nd):

“La Especialización se consigue tras un año y medio más de estudios, y proporciona una formación rigurosa y avanzada en áreas más altamente especializadas. Aquellas personas que, teniendo ya un título profesional en un campo diferente o habiendo asistido a una escuela de formación profesional, quisieran obtener una Especialización en Colombia, deben cumplir con el número de créditos establecidos del programa, los cuales pueden oscilar entre 31 y 33 créditos” (NP).

Maestrías: “Se puede acceder a un programa de Maestría tras haber obtenido el título profesional y, por lo general, se obtiene el título de Magister luego de dos años de estudio. Se centran en temas específicos y proporcionan capacidades prácticas y profesionales a personas que trabajan y que desean poner al día sus competencias. El Máster podría ser de jornada completa o bien de media jornada para aquellas personas que quisieran compaginar dichos estudios con su trabajo. En la Universidad EAFIT se presenta un alto número de estudiantes de maestría que trabajan; por ellos el horario común es viernes y sábados donde se ven 8 horas semanales. Un master universitario tiene en promedio 67 créditos en total” (NP).

Doctorado: “El título de Doctorado prevé en promedio cuatro (4) años de estudios. Su objetivo es desarrollar competencias profesionales que permitan ejercer la investigación de alto nivel para empresas manufactureras o de servicios, entes públicos y universidades. Para acceder a los estudios de Doctorado es necesario estar en posesión de una maestría. El doctorado tiene un total de 91 créditos (NP)”.

Los tres tipos de posgrados que plantea la Universidad EAFIT basados en todos los parámetros que da el Ministerio de Educación da a la educación superior un nivel más específico y amplio de los diferentes profesionales ya graduados debido a que para poder acceder a este nivel de educación superior como requisito se necesita tener un pregrado profesional. En cuanto los tipos de educación superior la universidad Eafit toma como base los planteados por el ministerio de educación.

Otro de los autores que da a conocer los tipos de educación superior es José Miguel Rojas Cristancho “Estructura y titulaciones de Educación Superior en Colombia” (2001) y lo resume en el siguiente cuadro.

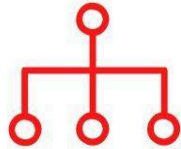
**Tabla 1. Cuadro comparativo de instituciones de educación superior**

<b>CRITERIO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA o ESCUELA TECNOLÓGICA</b>	<b>INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA</b>	<b>INSTITUCIÓN TÉCNICA PROFESIONAL</b>
<b>PREGRADOS QUE PUEDE OFRECER</b>	FORMACIÓN EN OCUPACIONES, PROFESIONES O DISCIPLINAS	PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN OCUPACIONES, PROGRAMAS DE FORMACIÓN ACADÉMICA EN PROFESIONES Y DISCIPLINAS	PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN OCUPACIONES, PROGRAMAS DE FORMACIÓN ACADÉMICA EN DISCIPLINAS	PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN OCUPACIONES DE CARÁCTER OPERATIVO E INSTRUMENTAL
<b>POSTGRADOS QUE PUEDE OFRECER</b>	ESPECIALIZACIÓN, MAESTRIA, DOCTORADO Y POSDOCTORADO	ESPECIALIZACIÓN. MAESTRIA Y DOCTORADO Y POSDOCTORADO, SIEMPRE QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL CNA	PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL Y TECNOLÓGICA	PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
<b>TÍTULOS A OTORGAR</b>	TECNICO PROFESIONAL EN ... TECNÓLOGO EN... PROFESIONAL EN... LICENCIADO EN... MAESTRO EN... ESPECIALISTA EN... MAGISTER EN... DOCTOR EN...	TECNICO PROFESIONAL EN ... TECNÓLOGO EN... PROFESIONAL EN... LICENCIADO EN... MAESTRO EN... ESPECIALISTA EN... MAGISTER EN... DOCTOR EN...	TÉCNICO PROFESIONAL EN... TECNÓLOGO EN... TECNÓLOGO ESPECIALISTA EN...	TÉCNICO PROFESIONAL EN... TECNICO PROFESIONAL ESPECIALISTA EN...

Fuente: Pacheco (2001)

Lo tipos de educación que ilustra Pacheco (2001) de muy buena manera y basado en los parámetros que da el ministerio de educación para las instituciones de educación superior y cuáles son los programas que pueden ofrecer en su oferta académica, basados en qué tipo de educación se encuentran en la clasificación que se da en la tabla y teniendo en cuenta el nivel de grado de calidad que tengan.

# TIPOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

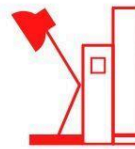


## **NIVEL TÉCNICO**

Formación en ocupaciones de carácter operativo e instrumental

## **NIVEL TECNOLÓGICO**

Programas de formación académica en disciplinas

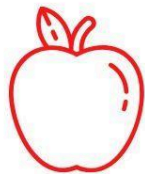
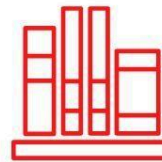


## **NIVEL PROFESIONAL**

Formación en ocupaciones profesionales o disciplinas

## **ESPECIALIZACIÓN**

Formación rigurosa y avanzada en áreas más altamente especializadas



## **MAESTRIA**

Estudio de temas específicos, proporcionan capacidades prácticas y profesionales

## **DOCTORADO**

Competencias profesionales que permiten ejercer la investigación de alto nivel

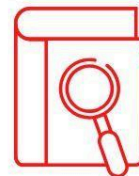


Figura 3. Tipos de educación superior

Fuente: Higuita y Marín (2020)

### **5.5. Abordaje teórico de la malla curricular de los programas**

El ministerio de educación plantea una reglamentación para el currículo y plan de estudio en las universidades con el decreto 230 de 200, específicamente en el artículo 3 de este decreto plantea que el plan de estudios: “es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo de los establecimientos educativos”. El plan de estudios debe contener al menos los siguientes aspectos:

- La intención e identificación de los contenidos, temas y problemas de cada área, señalando las correspondientes actividades pedagógicas.
- La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, señalando en qué grado y período lectivo se ejecutarán las diferentes actividades.
- Los logros, competencias y conocimientos que los educandos deben alcanzar y adquirir al finalizar cada uno de los períodos del año escolar, en cada área y grado, según hayan sido definidos en el Proyecto Educativo Institucional, PEI, en el marco de las normas técnicas curriculares que expida el Ministerio de Educación Nacional. Igualmente incluirá los criterios y procedimientos para evaluar el aprendizaje, el rendimiento y el desarrollo de capacidades de los educandos.
- El diseño general de planes especiales de apoyo para estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje.

- La metodología aplicable a cada una de las áreas, señalando el uso del material didáctico, textos escolares, laboratorios, ayudas audiovisuales, informática educativa o cualquier otro medio que oriente o soporte la acción pedagógica.
- Indicadores de desempeño y metas de calidad que permitan llevar a cabo la autoevaluación institucional.

Para la Fundación Universitaria del Norte (2011) el termino currículo lo definen de la siguiente forma “El currículo es un proceso académico - investigativo permanente en el cual participan diferentes actores: estudiantes, facilitadores, egresados, asociaciones profesionales, empresas, organizaciones sociales y expertos, aportando la información necesaria que permita la identificación, análisis y priorización de problemas, desde las necesidades y demandas del contexto y de la formación profesional, como también del ámbito disciplinar. El currículo debe proponer estrategias y procedimientos para aprender a ser, para aprender a aprender, para aprender a convivir y para aprender a hacer antes que centrarse en cantidad de temas y contenidos” (p. 5) Esta Universidad tiene en cuenta a todos los allegados en la toma de decisiones de su currículo estudiantil.

Otra de la Universidades que define la malla curricular es la Universidad Católica de Colombia planteo en (2005) la siguiente definición “la expresión práctica de opciones teóricas e intencionalidades definidas a partir del estudio sobre la naturaleza y el que hacer de la Universidad y por tanto sobre el hombre, la educación, el conocimiento y la sociedad” (p.5). Esta Universidad por el contrario de la otra se basa más en lo que son como Universidad y factores externos que llevan a definir su currículo. El currículo en la educación superior es muy importante para el desarrollo de la sociedad en general porque

este es el que dice los lineamientos de cada universidad y se va ver reflejado cuando el estudiante graduado empiece a ser practico ante el mundo va a demostrar esos lineamientos que aprendió en la universidad no solo teóricos si no también esos aspectos diferenciadores de cada institución de educación superior.

## **5.6. Categorización conceptual de perfil profesional**

El perfil profesional es concebido de gran importancia en el currículo de cada Universidad dándole el lineamiento que su directriz o su tradición así lo estipulen y puedan de esta forma afrontar los retos que tienen las personas graduadas en los ámbitos políticos, sociales y económicos que se viven en el país y en el mundo en general para ello González (2006) plantea:

“Cada institución de educación superior tiene una concepción particular de la forma en que se debe organizar el proceso de formación de sus estudiantes. Algunas propenden por priorizar la transmisión de conocimientos teóricos y formar profesionales doctos en los conceptos desarrollados en determinadas disciplinas. Por su parte, otras instituciones ponen énfasis en el desarrollo de habilidades puntuales, dando paso a la formación técnica o instrumental, y otras más propenden por hacer una justa combinación entre teoría y práctica, pero sin lograr una adecuada articulación entre las dos dimensiones.” (p. 103)

Siendo así de gran importancia tanto el currículo como el perfil profesional de cada institución para el desarrollo de su lineamiento, tal como lo plantea el autor donde dice que algunas instituciones de educación superior se preocupan por formar profesionales bien

desarrollados en la parte teórica en general; y otros se van a lo específico hecho que da lugar a plantear en la carrera de contaduría pública, la cual tiene muchas áreas y que en muchas instituciones pueden ser específicas y variar de acuerdo a la necesidad del mercado e infinitos factores que influyen directamente en el desarrollo del perfil profesional y el currículo de cada institución.

Según Casarini (1999) plantea que el currículo se divide en tres tipos que aportan un mayor análisis siendo así el currículo formal es conocido como el plan de estudios y representa la planeación del proceso de enseñanza y aprendizaje. El segundo tipo de currículo que plantea es el currículo real que se refiere la puesta en marcha de plan de estudios en las aulas de clase y el tercer tipo el currículo oculto se refiere a la realidad que se enfrentan los estudiantes en las aulas de clase evaluando así que tan real y efectivo es el plan de estudios en la práctica.

Para Niegas (1982) el currículo:

“es proveedor de enseñanzas encubiertas, latentes, enseñanzas institucionales no explícitas brindadas por la escuela en su calidad de miembro de un sistema de valores. Así, al hablar de currículo se estará haciendo referencia al triple fenómeno, a una realidad compleja que va desde la planeación (plan de estudios) hasta la ejecución del proceso de educación, pasando siempre por el aspecto implícito en la ideología y el sistema de valores de la institución educativa” (p.104).

Para los autores Casarini y Niegas es indispensable pasar por las tres fases para plantear y desarrollar el currículo en una institución de educación superior yendo desde la planeación que es el plan de estudios, su aplicación y su evaluación.

Para Ibáñez (2007) el concepto de perfil profesional “no es otra cosa más que un modelo ideal de los desempeños que debe desplegar un profesionista ante la problemática social para enfrentarla con eficiencia, eficacia y con observancia de los códigos valorativos convencionalmente aceptados para esa práctica” validando así la importancia que tiene el perfil profesional no solo en lo académico sino también en la sociedad cuando el estudiante egresado salga aplicar sus conocimientos y basándose en sus hechos por un código ético que cada profesional debe conocer y respetar.

Para generar cambios en nuestra educación superior y afectando de buena manera el futuro de nuestro país como sociedad ya que si cada institución tiene bien centrado su perfil profesional y está al tanto de la evolución y evaluación de estos va a poder llegar a darle a la sociedad grandes diferenciadores ante el mundo como sería la investigación, métodos alternativos de desarrollo de todo tipo y diferentes aspectos diferenciadores, que dentro de la educación superior se encuentran diferentes currículos basados en competencias uno de los autores que habla de este término es:

Ibáñez (2007). Plantea respecto al perfil profesional con competencias

“El primer aspecto a considerar en un modelo de competencias profesionales es la problemática social a la que se enfrenta o deberá enfrentar el profesionista a formar. En nuestra opinión, el punto crítico que permite esclarecer en qué consiste una profesión –sea ésta tradicional o no lo sea– es su función social, es decir, el

impacto real que tiene la práctica profesional sobre las necesidades de la sociedad”  
(p. 47).

El autor le da toda la importancia necesaria en la que el estudiante graduado deberá tener en cuenta los problemas sociales que puede traer una educación superior basando el perfil profesional en competencias específicas y poder cumplir por parte del estudiante todas las expectativas que la sociedad requiere en la actualidad. En cuanto a los órganos de legislación el ministerio de educación planteo lo siguiente en cuanto a los perfiles profesionales basados en competencias específicas:

“El aprendizaje para toda la vida, la comprensión de contextos y situaciones que exige la toma de decisiones argumentada, las posibilidades de análisis y de crítica ante diversos enunciados, se han identificado como competencias que deben ser fuertemente desarrolladas ante el cambiante estado de las tecnologías de la información y la comunicación y el vertiginoso avance de los conocimientos sobre aquellos aspectos que demanda la sociedad de los futuros profesionales, universitarios, técnicos o tecnólogos.” (p.1).

Concluyendo así el perfil profesional es de gran importancia en el currículo de cada institución de educación superior debido a que este es la planeación que se genera teniendo en cuenta los lineamientos y si es basado en competencias para el desarrollo del profesional, que deberá enfrentar la sociedad y darle un valor agregado y cumplimiento de los parámetros que ya se tienen en cada ámbito que desarrolle sus conocimientos.

## **5.7. Calidad en la educación superior**

Desde una perspectiva muy general se puede hablar que la calidad educativa depende de muchos factores sociales, económicos, propios de las universidades, pero esto puede ir más allá de datos tan relevantes y según la Universidad del Rosario en Colombia una señal relativa de la calidad educativa es cuando los estudiantes de una misma facultad, obtienen y se sostienen en un promedio alto a nivel académico en las pruebas de estado las cuales se conocen en Colombia como las pruebas Saber Pro.

Según el ministerio de educación en una política creada para mejorar la calidad de la educación superior sistemas de aseguramiento de la calidad de la educación superior reconoce que factores sociales, económicos y culturales inciden en la calidad de la educación superior pero plantea “los estudiantes, independientemente de su procedencia, situación social, económica y cultural, cuenten con oportunidades para adquirir conocimientos, desarrollar las competencias y valores necesarios para vivir, convivir, ser productivos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida.” Y esta política maneja dos pilares claves para su cumplimiento las cuales son: desarrollo profesional de los docentes y el fomento de la investigación que es tan importante para el desarrollo del país y de la academia en el país.

Con el decreto 2566 de 2003 se establecen los parámetros mínimos de calidad para la prestación del servicio de la educación superior en Colombia:

- Denominación académica del programa

- Justificación del programa
- Aspectos curriculares
- Organización de las actividades de formación por créditos académicos.
- Formación investigaba.
- Proyección social.
- Selección y evaluación de estudiantes.
- Personal académico.
- Medios educativos.
- Infraestructura.
- Estructura académico administrativa.
- Autoevaluación.
- Políticas y estrategias de seguimiento a egresados.
- Bienestar Universitario.
- Recursos financieros.

Yao (2016) plantea que existen diferentes factores que influyen directamente en la calidad de la educación superior, primero plantea el factor real “Se refieren a los docentes y alumnos, la calidad de educación se realiza a través de la enseñanza-aprendizaje, sin alumnos y docentes, ni se puede hablar de la calidad de la educación superior” (p. 221). La educación superior debe tener unos docentes y unos estudiantes que capten la información que los docentes suministran para seguir con el aprendizaje generación tras generación.

Otro de los factores que plantea Yao (2016) es el factor básico "los podemos entender como la cualidad de los docentes y de los alumnos. Lo definimos como factor básico

porque es la base la cual otros factores podrán generar influencia” p (221). Esto va muy de la mano con lo que el ministerio de educación plantea en la política de aseguramiento de la calidad de educación superior donde los docentes deben estar actualizados y formados académicamente para brindarles a los estudiantes calidad de educación superior.

El otro factor es el fluido Yao (2016) plantea en este que “son los factores que tienen más posibilidad de variarse, principalmente se refieren al currículo, contenido de enseñanza, métodos de enseñanza y etc...” p.(223)Esto va muy ligado a lo que planteaba el autor Casarini (1999) con los tipos de currículos centrando este factor en el currículo oculto donde estos ítems pueden ser muy variables ya que dependen de un docente, de una estructura física tratando de seguir lo planteado en el plan de estudios.

Yao (2016) plantea el factor sólido y este se refiere básicamente a las instalaciones físicas que tiene tanto el estudiante como los docentes para desarrollar sus actividades y poder lograr con éxito cumplir con lo planteado en el perfil profesional y para ello el autor Yao (2016) plantea otros dos factores muy fundamentales en el buen desarrollo de la calidad de la educación superior, estos son Factor familia “el nivel de la educación de los padres, las condiciones económicas afectaran la educación del joven” p .(221) además de esto Michael (1994) plantea que “los padres son los primeros docentes antes de los 18 años” pero si el joven tiene una mala educación por sus padres en la universidad esto se verá afectado en los próximos años siendo un factor a largo plazo influyente en la calidad de educativa de educación superior.

Y para finalizar con el autor Yao (2016) plantea el factor social donde da a conocer básicamente que la “educación sirve para la sociedad” y es algo que se debe analizar desde las creaciones por parte de las instituciones de educación superior de los perfiles profesionales y es donde la sociedad no necesita más pensamientos tan demasiados capitalistas y tan poco humanos, si traemos esto a la actualidad donde una pandemia cierra parcialmente el sistema capitalista y donde todos los profesionales deben estar preparados para emergencias económicas así y ser más humanos, ninguna Universidad ni en Colombia tiene en cuenta tan gran magnitud de incertidumbre en sus currículos y cómo afrontar estas situaciones.

En Colombia para medir todos estos elementos de la educación superior se creó el MIDE U y así poder tener conocimiento y control de todos los planes de acción y desarrollo de la educación superior en Colombia por parte de todas las instituciones superiores, básicamente el MIDE U:

“Tiene como base tres componentes generales que son: docencia, investigación y entorno; estos componentes se desagregan en 7 dimensiones: valor agregado, logro, pertinencia, producción intelectual, capital humano, planta docente, internacionalización y bienestar, las cuáles a su vez agrupan una serie de indicadores que se calculan con la información reportada en los sistemas de información existentes”.

Según la revista semana este modelo se basa en datos suministrados por el sistema nacional de la información (SNIES), el observatorio laboral para la educación (OLE), el

sistema para la prevención de la deserción de la educación superior (SPAIDES) y resultados de la prueba del estado tanto de la educación media como de la educación superior.

Los pilares fundamentales del MIDE U son La docencia, La investigación y el entorno, esto con el fin de medir la calidad en las instituciones de Educación superior, midiendo estos tres pilares bajo siete parámetros que plantea el modelo, a continuación, se explica esos parámetros que fueron aplicados en las diferentes instituciones en el año 2017 y 2018 en la siguiente tabla.



**Figura 4. Variables MIDE U 2017-2018**

Fuente: Mejía, Barajas y Fajardo (2017)

Otro de los interesados en la calidad de la educación superior en Colombia es el CNA Consejo Nacional de acreditación ya que la calidad de una institución determina si debe estar determinada en alta calidad educativa por el CNA plantea los siguientes aspectos a evaluar en una institución para cumplir con índices altos de calidad:

Primero se tiene en cuenta los referentes históricos:

“Es decir, lo que la institución ha pretendido ser, lo que históricamente han sido las instituciones de su tipo y lo que en el momento histórico presente y en la sociedad concreta se reconoce como el tipo al que esta institución pertenece (la normatividad existente y las orientaciones básicas que movilizan el sector educativo, entre otros).” (p.1)

Es muy importante para una institución de educación superior que quiera llegar a tener la acreditación del estado en alta calidad, tener ideales claros como institución del para donde va y que quiere tener diferenciador que pueda ser superior a las demás instituciones todo esto se puede observar en el currículo de cada institución, como segunda medida el CNA plantea “Lo que la institución singularmente considerada define como su especificidad o su vocación primera (la misión institucional y sus propósitos).” P. (1) Que es muy parecida a la primera en cuanto debe tener sus propósitos y misión clara como institución y que se vea aplicada en la realidad. Y para finalizar con el CNA:

“Plantea La evaluación de la calidad en el marco de la acreditación en Colombia implica un ejercicio interpretativo a través del cual el desempeño de las instituciones y programas es reconocido en el contexto social, económico, ambiental y cultural en el cual se inserta y cobra sentido.” (p.1).

Para poder obtener la acreditación en alta calidad en las instituciones de educación superior se debe analizar todos los contextos en los que el profesional en formación debe y va a salir en el futuro a interactuar con ellos.

## 5.8. Normatividades orientadas a la educación superior

**Tabla 2. Normatividad de la educación superior en Colombia**

<b>Normatividad</b>	<b>Definición.</b>
Ley 30 de diciembre 28 de 1992.	Por el cual se organiza el servicio público de la educación superior.
Decreto 2566 de septiembre 10 de 2003.	Por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos en la educación superior.
Ley 1188 del 25 de abril 2008.	Por el cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1295 del 20 de abril 2010.	Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la ley 1188 de 2010.
Ley 1324 de Julio de 2009.	Por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación.

Fuente: Higuita y Marín (2020)

En Colombia todas las decisiones por las instituciones de educación superior están cobijadas bajo una cantidad considerable de normas, decretos y leyes que le dicen a estas

instituciones como actuar y aplicar nuevas formas de desarrollo en la educación superior del país.

**Tabla 3. Decreto 1280 vs Decreto 1330**

<b>Decreto 1280 del 2018</b>	<b>Decreto 1330 de 2019</b>
Regula el procedimiento y aspectos generales para el requisito obligatorio del registro calificado de las instituciones de educación superior, legalmente reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional y aquellas habilitadas por la Ley para ofrecer y desarrollar programas de educación superior.	Sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación, respecto al Registro Calificado de Programas Académicos de Educación Superior.
No define la calidad educativa.	Consolida una definición para la calidad educativa en Colombia.
Nunca se aplicó.	Empezó a regir el 1 de enero de 2020.
El registro calificado menos versátil con las diferentes modalidades que ofrece la educación superior.	Registro calificado único. Diversas modalidades.

Fuente: Higuita y Marín (2020)

## **6. Marco metodológico**

### **6.1. Enfoque**

El enfoque de la investigación, es la forma en la que el investigador se aproxima al objeto de estudio. Es la perspectiva desde la cual aborda el tema, que variará dependiendo del tipo de resultados que espera encontrar (Yanez, nd). A lo largo de la historia, se han definido tres tipos de enfoque: el cualitativo, el cuantitativo y el mixto

Bajo este contexto, el enfoque mixto es una combinación de ambos enfoques (cuantitativo y cualitativo), por lo que la investigación a desarrollar en este trabajo tiene este tipo de enfoque,

## **6.2. Alcance**

El alcance de una investigación es aquel que responde a la pregunta ¿Qué se pretende? Sampieri, Fernández y Baptista (2010) especifican cuatro tipos de alcance: el exploratorio, el descriptivo, el correlacional y el explicativo.

De acuerdo a esta clasificación, se puede señalar entonces que el alcance de esta monografía es descriptivo - analítico, ya que pretende describir características distintivas de los programas de contaduría pública que poseen las Universidades en estudio y analizar su relación con la proporción de créditos académicos en la malla curricular.

## **6.3. Método**

En cuanto al método de la investigación, se habla de dos tipos: el inductivo y el deductivo. Jiménez y Pérez (2017) expresan:

“La inducción es una forma de razonamiento en la que se pasa del conocimiento de casos particulares a un conocimiento más general, que refleja lo que hay de común en los fenómenos individuales... Mediante la deducción se pasa de un conocimiento general a otro de menor nivel de generalidad” (p.10).

En ese sentido, la investigación a desarrollar tiene un método deductivo ya que se espera descubrir las relaciones entre el énfasis de la malla curricular y los rasgos distintivos del programa de contaduría pública en las Universidades privadas de Antioquia.

#### **6.4. Diseño**

Existen diferentes teorías en cuanto al diseño de la investigación, sin embargo, en este apartado se mencionarán únicamente dos tipos: el diseño experimental y el diseño no experimental. Según Kelinger y Lee (2002):

“Un experimento es una investigación científica donde un investigador manipula o controla una o más variables independientes y observa las variables dependientes para ver si hay variación concomitante a la manipulación de las variables independientes. Un diseño experimental entonces es aquel en el que el investigador manipula por lo menos una variable independiente... En la investigación no experimental no es posible manipular las variables o asignar aleatoriamente a los participantes o tratamientos debido a que la naturaleza de las variables es tal que imposibilita su manipulación... La diferencia más importante entre la investigación experimental y la investigación no experimental es, entonces, el control.” (p. 420)

De ese modo, esta investigación tiene un diseño no experimental, puesto que no se tiene control sobre ninguna de las variables que se van a estudiar que serían: la malla curricular de los programas de contaduría pública y los rasgos distintivos de los programas.

## **6.5 Población**

Según Suarez 2011. Define la población como el “Conjunto de “individuos” al que se refiere nuestra pregunta estudio o respecto al cual se pretende concluir algo” P. (1). Teniendo en cuenta esta definición, la población en cuestión es la Universidad Católica Luis Amigó y el CEIPA Business School.

## **6.6 Procedimiento:**

**Fase preparatoria:** Se revisó la teoría de la educación superior en Colombia la cual tiene muchos vacíos y se dirigió la investigación al tema de las universidades y currículos de cada de una de ellas en el programa de contaduría, delimitándose la investigación específicamente a las Universidades privadas de Antioquia que ofrecen dicho programa.

**Fase descriptiva:** Para el desarrollo de la investigación se revisó toda la literatura de educación superior, características, definiciones de proyecto educativo, perfil profesional y plan de estudios para el desarrollo de los objetivos de la investigación.

**Fase interpretativa:** La meta de la investigación es llegar y dar a conocer como hacen las universidades privadas de Antioquia en el programa de contaduría pública para definir la cantidad de créditos y verificar si hay una relación coherente entre el pensum, currículo, proyecto educativo con el perfil profesional de cada universidad.

**Fase metodológica:** La investigación tiene un enfoque mixto y el método para desarrollarla es deductivo.

**Fase de diseño:** El instrumento que se diseñó para la investigación es no experimental.

**Fase de aplicación:** El instrumento elegido es no experimental debido a que no se tiene control de las variables de la investigación.

**Fase final:** Se revisó la información de la educación superior y se fijó para el trabajo en las universidades privadas de Antioquia, para esto se revisó toda la teoría de educación superior y las Universidades en Antioquia y Colombia, para así llegar a la conclusión de cómo hacen las Universidades para determinar su currículo para el programa de contaduría pública, definiendo el enfoque mixto para la investigación y diseñando el instrumento no experimental.

## **6.7. Hipótesis**

**H1.** No existe una relación entre los factores de planeación de los programas de Contaduría pública y el énfasis de la malla curricular de los mismos puesto que el Estado a

través de sus pares académicos no está realizando una adecuada gestión de la calidad de la educación superior y para la acreditación de las Universidades se centran en otros temas y no se hace un análisis profundo de la coherencia de estas variables, ignorando que la ley establece esto como requisito mínimo de calidad para los programas, además las Universidades tampoco están siendo responsables ante esta situación, puesto que si bien el Estado no realiza una adecuada gestión, las Universidades deben ser conscientes que de esto depende la calidad educativa de sus programas.

**H2.** Sí existe una relación entre los factores distintivos de planeación y el énfasis de la malla curricular de los programas de contaduría pública en las Universidades Privadas de Antioquia, pero no es una relación completa, pues esta información es considerada por las Universidades como de poca relevancia ya que describe de forma muy superficial algunas propiedades de los programas, pero el desarrollo de los mismos se basa en políticas internas de la IES.

### **6.8. Técnicas para el procesamiento de la información**

El desarrollo de esta investigación se da bajo un orden definido, que mediante las siguientes técnicas se busca la efectiva recolección de la información para dar cumplimiento a los objetivos específicos trazados en la investigación:

- 1) Se realiza una revisión literaria de la legislación sobre la educación superior en Colombia, como también de la teoría general curricular para tener un contexto claro sobre la estructura académica que debe regir a las Universidades Privadas en Colombia.

- 2) Se le realiza una entrevista a los directores de programa de cada Universidad para identificar los lineamientos a los que se adhiere la IES para la asignación de créditos académicos, conocer los rasgos distintivos de los programas y requerir la malla curricular del programa.
- 3) Posteriormente se constata que los rasgos distintivos proporcionados por los directores de programa, se encuentren en el Proyecto Educativo del Programa (PEP), para corroborar la totalidad de los rasgos.
- 4) Se categoriza la malla curricular de acuerdo al tipo de asignatura y al número de créditos correspondiente.
- 5) Se listan los rasgos distintivos y se relaciona el número de asignaturas y de créditos académicos, que se le asigna a cada rasgo distintivo.
- 6) Finalmente se analizará la información recolectada a partir de los instrumentos diseñados.

De acuerdo al proceso antes indicado se diseñaron los siguientes instrumentos para la recolección de la información con la finalidad de sustraer los resultados que darán cumplimiento a los objetivos específicos trazados en la investigación:

### **Instrumento #1**

En este instrumento se busca saber cuáles son los lineamientos en los cuales se basan los programas de contaduría pública en la Universidad Católica Luis Amigo y el CEIPA, para la asignación de créditos en dicho programa, para ello se realiza una entrevista a los directores de ambas Universidades con la necesidad de saber específicamente dicha

información, además de ello solicitar las mallas curriculares de los dos programas de contaduría pública.

<b>Nombre del director de programa</b>	
<b>Fecha y hora de la entrevista</b>	
(1) Teniendo en cuenta que el crédito académico constituye una unidad de medida que sirve para distribuir tiempos de trabajo. ¿En (la IES correspondiente), 1 crédito académico a cuánto tiempo de trabajo asistido y de trabajo independiente corresponde?	
(2) ¿En qué se basa el programa de contaduría pública para asignar el número de créditos académicos a cada asignatura?	
(3) Dentro de la documentación del programa, que la Universidad le suministra al Ministerio de Educación, se deben definir unos rasgos distintivos que diferencian el programa de contaduría de (la IES en cuestión), de los programas de contaduría de las demás Universidades, ¿cuáles son esos rasgos distintivos que tiene el programa?	
<i>Requerir:</i> (1) La malla curricular más actualizada del programa de contaduría pública y (2) Los rasgos distintivos oficiales que se le pasaron al Ministerio de Educación	

## Instrumento #2

En este instrumento se busca la categorización de las mallas curriculares del programa de contaduría pública en la Universidad Católica Luis Amigo y el CEIPA

Tabla 4. Instrumento para la categorización de la malla curricular

Universidad					
Semestre 1		Semestre 2		Semestre 3	
nº de asignaturas	nº de créditos	nº de asignaturas	nº de créditos	nº de asignaturas	nº de créditos

<b>Generales</b>						
<b>Disciplinares</b>						
<b>Transversales</b>						
<b>Flexibilización</b>						

		<b>Total de créditos asignados a cada categoría</b>
<b>Total de asignaturas generales</b>		
<b>Total de asignaturas disciplinares</b>		
<b>Total de asignaturas de transversalización</b>		
<b>Total de asignaturas de flexibilización</b>		

Fuente: Higueta y Marín (2020)

### **Instrumento #3**

Con este instrumento se busca realizar la comparación de la proporción de créditos con respecto a los rasgos distintivos oficiales suministrados por los directores de programa de la Universidad Católica Luis Amigo y el CEIPA.

Tabla 5. Instrumento para la identificación del énfasis de la malla curricular

<b>Universidad:</b>		
<b>Rasgo distintivo</b>	<b>n° de asignaturas</b>	<b>n° de créditos</b>

Fuente: Higueta y Marín (2020)

## **7. Resultados de investigación**

**En este capítulo se describirán los resultados obtenidos en la aplicación de los diferentes instrumentos utilizados para la recolección de la información, así como el análisis producto de la comparación que se le da a la Universidad Católica Luis Amigó y el CEIPA Business School. 7.1 Lineamientos universitarios en la asignación de créditos académicos en el programa Contaduría Pública.**

Los lineamientos que utilizan las universidades para la asignación de créditos académicos son de gran importancia puesto que permiten identificar una parte esencial en su metodología de trabajo. El crédito académico como se mencionó anteriormente, es una unidad de medida la cual distribuye tiempos de trabajo (independiente y asistido), estos tiempos son asignados autónomamente por las Universidades, lo que los convierte en una parte de su identidad institucional.

Tras la aplicación del Instrumento n° 1, los directores del programa de contaduría pública de las Universidades en estudio, dieron cuenta de los siguientes elementos (1) la distribución de tiempos de trabajo por crédito académico, (2) cómo se da la asignación de créditos a cada curso y (3) dieron a conocer luces respecto a los factores distintivos de cada programa. En relación a ello esta información servirá para la aplicación de otro instrumento y análisis posteriores. A continuación se muestra la figura (5 asignaciones de créditos) que ilustra los resultados obtenidos:

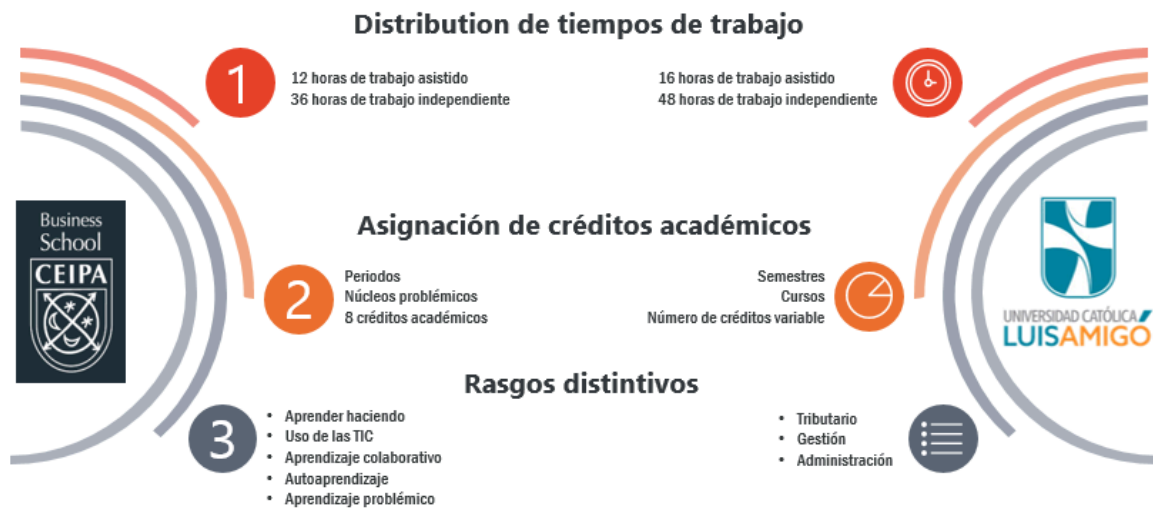


Figura 5. Asignación de créditos

Fuente Higueta y Marín (2020).

A partir de la información obtenida por la Líder Académica de Contaduría Pública y Administración Financiera de la Institución Superior CEIPA, se logró conocer que la distribución de tiempos de trabajo por crédito académico en el CEIPA existe una variación dependiendo de la modalidad de estudio, 1 crédito académico en la modalidad presencial equivale a 12 horas de trabajo con acompañamiento del docente y 36 horas de trabajo independiente del estudiante, mientras tanto en la modalidad virtual 1 crédito académico equivale a 4 horas de trabajo asistido y 44 horas de trabajo independiente. Mientras tanto la Universidad católica Luis Amigo por cada crédito cuenta con 16 horas de trabajo asistido y 48 horas de trabajo independiente. Comparando ambas universidades se logra apreciar que la universidad católica Luis Amigo cuenta con más horas de trabajo asistido y más horas de trabajo independiente por cada crédito comparado con el CEIPA.

Otros de los aspectos, que reconoce la institución es el uso del término “núcleos problémicos” que equivale en una universidad tradicional a los términos asignaturas, cursos o materias. Cada núcleo problémico tiene un total de 8 créditos académicos, es decir 96 horas de trabajo asistido y 288 horas de trabajo independiente, en el caso de la modalidad presencial y 32 horas de trabajo asistido y 352 horas de trabajo independiente, en la modalidad virtual. Esta distribución de tiempos de trabajo se da un por un lapso de 2 meses, por eso todos los módulos tienen el mismo número de créditos, pues todos tienen la misma duración (un periodo). Ahora vemos lo que plantea la Universidad Católica Luis Amigo en cuanto a su modalidad de estudio presencial, debido a que esta cuenta con la tradicional modalidad de la mayoría de las Universidades en Antioquia que es una modalidad semestral con un contenido de asignaturas específicas en el área a formar por la institución y el número de créditos por cada semestre es muy variable sin sobrepasar los 20 créditos por semestre, cada semestre equivale en promedio a 17 créditos por semestre siendo así: Cada semestre en la Universidad Católica Luis Amigo equivale a 272 horas de trabajo asistido y a 816 horas de trabajo independiente por parte de cada estudiante.

El CEIPA con cada núcleo problémico puede involucrar lo que en otras instituciones se llamaría áreas o ramas, es decir, se estudian varias áreas de conocimiento en un solo núcleo mediante un caso práctico o “una nave” como lo llama la institución. Por ello, uno de los factores distintivos del programa es *aprender haciendo*. Estos casos prácticos involucran un problema basado en la vida real empresarial que el estudiante tiene que resolver (segundo factor distintivo, *aprendizaje problémico*), obligando al estudiante a buscar herramientas que él mismo se pueda proveer (*autoaprendizaje*), obviamente el docente siempre está orientándolo en la resolución del problema y también tiene el apoyo de sus compañeros pues

cada caso práctico se resuelve en grupos de estudiantes lo que propicia el *aprendizaje colaborativo*. Finalmente, otro de los factores distintivos es el uso de las TIC, en las cuales se soportan y le sacan el mayor aprovechamiento.

En cuanto a la Universidad Católica Luis Amigo utiliza una metodología tradicional de la educación superior en Colombia la cual consta de nueve semestres y medio el total de la carrera, sus rasgos distintivos van más encaminados a la parte social donde sus materias en su malla curricular lo demuestran, y con amplia capacidad de tomar decisiones éticas, y profesionalmente con una alta capacidad de desenvolverse en el análisis e interpretación de toda la información contable y financiera.

## **7.2 Categorización de la malla curricular de los programas de Contaduría Pública**

Cada institución según sus lineamientos plantea y aplica su respectiva malla curricular con el fin de dar cumplimiento al proyecto estudiantil institucional, en este caso específico se categoriza la malla curricular de las instituciones de educación superior como lo son el CEIPA y la Universidad Católica Luis Amigo, realizando posteriormente una comparación entre ellas:

En la categorización de la malla curricular se evidencia que en el CEIPA que cada periodo académico tiene una duración de 1 año siendo en total 4 años de formación total para el programa de contaduría pública y administración financiera, comparando esta información con la Universidad Católica Luis Amigo esta cuenta con 4 años y medio ahora bien existe una gran diferencia en la división de estos periodos académicos. En cuanto al CEIPA plantea formación por módulos, los cuales están estructurados para integrar

diferentes materias en un mismo paquete, con una duración de dos meses de cada uno, siendo en total 5 módulos a realizar en el año.

Al mismo tiempo la Universidad Católica Luis Amigo sigue con el modelo tradicional de la educación superior, al tener en un año dos periodos de estudio semestral y con las materias independientes y no integradas. Dando paso así, a que los estudiantes de la Universidad Católica Luis Amigo cuenten con tres meses de vacaciones siendo dos meses en mitad del año y uno al final, pero con la posibilidad de que los estudiantes en este periodo adelanten materias de semestres posteriores. Con respecto al CEIPA solo cuenta con vacaciones al final y principio de año 1 mes respectivamente no cuentan con vacaciones de mitad de año.

Otro factor que diferencia ambas mallas curriculares son las materias transversales que en el CEIPA no son muy claras, ya que al tener las materias tan integradas en los módulos no se logra identificar estas asignaturas que son de acompañamiento y desarrollo de otras disciplinas diferentes a las de la carrera. Sin embargo, la Universidad Católica Luis Amigo en este ítem de materias transversales cuenta con 11 asignaturas que equivalen a un total de 28 créditos.

De igual manera, se presenta una diferencia significativa en las materias y módulos directamente relacionados con la formación académica que en este caso se denominan asignaturas disciplinares, puesto que el CEIPA contiene 12 materias equivalentes a 96 créditos y la Universidad Católica Luis Amigo en este ítem presenta 26 materias equivalentes a 79 créditos de formación disciplinar. Siendo así el CEIPA la Universidad que aplica más intensidad de créditos en los módulos disciplinares.

Cada crédito en el CEIPA cuenta con una intensidad de 12 horas de trabajo asistido y 36 horas de trabajo independiente, en comparación con la Universidad Católica Luis Amigó se refleja una intensidad en un crédito de 16 horas de trabajo presencial y 32 horas de trabajo asistido.

Finalmente, se expresa que durante toda la carrera el CEIPA cuenta con un total de 20 módulos equivalentes a 160 créditos, siendo así una totalidad de 1920 horas de trabajo asistido y 5760 horas de trabajo independiente, mientras que la Universidad Católica Luis Amigó tiene un total de 58 asignaturas equivalentes a 156 créditos, teniendo una fuerza horaria en su totalidad de 2496 horas de trabajo asistido y 4992 horas de trabajo independiente, teniendo así el CEIPA una intensidad horaria más alta en trabajo independiente en comparación con la Universidad Católica Luis Amigó- (Ver Figura 6).



**Figura 6. Malla curricular**

Fuente: Higuita y Marín (2020)

### 7.3 Proporción de créditos académicos en relación a los rasgos distintivos de los programas de Contaduría Pública en estudio.

Los rasgos distintivos dentro de los diferentes programas de la educación superior deben ser de consideración al momento de construir una malla curricular, debido a que es la esencia de cada universidad y va tener un impacto diferenciador con el resto de las universidades, por eso para el caso de esta investigación se conocieron los rasgos

diferenciadores de la Universidad Católica Luis Amigo y el CEIPA siendo estos la base para la creación de sus respectivas mallas curriculares.

El CEIPA plantea los siguientes rasgos distintivo: (1) Uso de las TIC (2) Aprendizaje colaborativo (3) Auto aprendizaje (4) Aprendizaje problemico (5) empresarial.

De acuerdo, a la información anterior se logra analizar que la categorización de la malla logro identificar que se ve claramente un fuerte alcance en el rasgo distintivo empresarial donde cuenta con 4 módulos en el cual se desarrolla dicho rasgo contando con un total de 32 créditos académicos equivalentes a un 20% del total de los créditos.

Para el aprendizaje colaborativo tiene una asignación de 12 horas por 1 crédito, la cual en todas las asignaturas cuentan con este valor agregado, teniendo en cuenta que el auto aprendizaje tiene una duración de 36 horas por cada crédito.

Para el Rasgo distintivo equivalente a Aprender haciendo se identifican 4 módulos equivalentes a 32 créditos teniendo una proporción en el total de los créditos de 20%. Finalmente, se observa que en relación a factor distintivos de competencia en TIC se identifica que En todas las carreras se implementan diferentes tecnologías para el cumplimiento de los

Objetivos planteados en cada uno de los módulos, siendo así el 100% de los créditos se basa en herramientas informáticas para el desarrollo de cada uno de sus núcleos problemicos dando un cumplimiento total al rasgo diferenciador de las TIC.

En cuanto a la Universidad Católica Luis Amigo se plantean los siguientes rasgos distintivos: (1) Tributario (2) Gestión (3) Administración. A partir del rasgo distintivo tributario la Universidad Católica Luis amigo tiene en su malla curricular un total de 4

asignaturas equivalentes a 12 créditos donde se ve un total alto de asignaturas referentes al tema tributario dando el desarrollo y la intensidad que se necesita para cumplir con este rasgo distintivo planteado por la universidad, correspondiente este rasgo al 8% del total de créditos académicos.

Para el rasgo distintivo de gestión el cual es básicamente todo el tema de control y auditoria la Universidad Católica Luis Amigo cuenta con 3 asignaturas y un total de 12 créditos, no cuenta con muchas asignaturas pero la intensidad en créditos es bastante alta queriendo lograr el rasgo distintivo que se determina en el programa de contaduría pública de dicha Universidad, pero ante el total de créditos cuenta con el 8% siendo así una proporción baja para ser un rasgo distintivo.

La Universidad Católica Luis Amigo dando cumplimiento con el rasgo distintivo de administración, plantea en la malla curricular bastantes asignaturas encaminadas a la economía y la administración pero con un énfasis leve contable para ello tiene una intensidad de 6 asignaturas para un total de 13 créditos, representando así un 8% del total de los créditos estipulados por la universidad.



**Figura 7. Rasgos distintivos.**

Fuente. Higuita y Marín (2020)

**Conclusiones.**

La calidad en la educación superior en Colombia debe ser un componente autónomo como lo plantea López (2006) "En realidad la calidad es un concepto relativo asociado al proyecto institucional, a sus objetivos, finalidades y resultados, a su eficiencia y costo, a su aptitud para cumplir su compromiso social o bien para satisfacer las necesidades de sus usuarios, destinatarios o clientes" Muchas veces las universidades creen que la forma de

tener una buena calidad educativa es teniendo unos buenos activos físicos donde prestar su servicio y que los estudiantes y artífices se sientan bien en este lugar, pero la calidad educativa en la educación superior va mucho más allá de solo eso y es muy importante que al momento de que cada Universidad plantee su Malla curricular tenga en cuenta que Contadores graduados quieren entregar a la sociedad.

Para las Universidades en estudio en este trabajo se llegó a la conclusión de que la Universidad Católica Luis Amigo cuenta con más horas de trabajo asistido e independiente que el CEIPA específicamente 4 horas más de trabajo asistido y 12 horas más de trabajo independiente por crédito, pero una modalidad presencial muy diferente donde el CEIPA cuenta con módulos y la Universidad Católica Luis Amigo cuenta con semestres en los cuales al año la universidad católica Luis Amigo tiene más horas de trabajo asistido 272 Horas y el CEIPA cuenta con 288 horas esta diferencia se debe a que el CEIPA cuenta con un promedio de 40 créditos al año y la Universidad Católica Luis Amigo con un promedio de 34 créditos al año.

En la categorización de la malla se puede observar similitudes y diferencias como lo es la destinación de créditos académicos donde en ambas universidades se centran en las asignaturas que corresponde a disciplinares y generales estas dos categorización son todas las bases generales que adquiere el estudiante y las disciplinares son todas las asignaturas a la formación profesional del estudiante, ahora las diferencias es que la universidad Católica Luis Amigo cuenta con mas asignaturas de transversalización y el CEIPA con mas materias de flexibilización, las materias de transversalización son muy importantes dentro de la formación de un profesional ya que el mercado y la sociedad necesitan de ellos.

Por otro lado la Universidad Católica Luis Amigó destina 2.304 horas más que el CEIPA en la formación de sus estudiantes las cuales están distribuidas en 448 disciplinares, 576 generales, 192 transversales y 512 de flexibilización.

En cuanto a los rasgos diferenciadores hay que tener muy en claro primero que todo que todas las universidades en Colombia tienen la autonomía de tener sus rasgos diferenciadores, debido a esto como resultado de esta investigación En el CEIPA Bussines School existe una fuerte relación entre los factores distintivos del programa y el énfasis de la malla curricular, los cuales son formar empresarios encaminados a la buena gestión, mientras tanto en la Universidad Católica Luis Amigó los factores distintivos tienen una relevancia igual a la de otras asignaturas en la cual no se ve una fuerte relación en la malla curricular de estos rasgos, como lo son (1) tributaria, (2) Gestión y (3) Administración.

Independientemente de que las Universidades tengan toda la Autonomía de definir y analizar el rumbo para cumplir con los rasgos distintivos, estos deben estar si o si reflejados en la malla curricular de cada una de las Universidades, también darlos a conocer al público en general debido a que en un alto porcentaje los estudiantes a punto de ingresar a la carrera de contaduría pública no eligen la Universidad por sus rasgos distintivos si no por otros factores extra disciplinares como lo son cercanía al hogar, facilidad de transporte, fama de la Universidad, ETC...

### ***Recomendaciones.***

Realizar este tipo de estudios en otras Universidades del territorio nacional e internacional utilizando diferentes variables de categorización de la malla curricular tanto discriminando asignaturas disciplinares, transversales, generales y de flexibilización, como también diferentes variables que se vea que un futuro va crear un mejoramiento nacional e internacional de toda la carrera de contaduría pública, ofertado por todas las diferentes Universidades del país y del mundo y así poder mejorar y desarrollar la disciplina contable, dando a la sociedad mejores y más profesionales egresados.

## Referencias

- Adam, E; Hershauer, J y Ruch, W. (1985). Productividad y Calidad. México: Editorial T.
- Alvarado, L. (2016). Factores influyentes en la formación profesional contable en el Perú en un marco globalizado. (Tesis de maestría). Universidad de Buenos Aires. Argentina.
- Bernasconi, (2009). Gestión de calidad de las Universidades. Conferencia presentada en la VII jornada universitaria: calidad de los aprendizajes y formación universitaria, desafíos y estrategias. Universidad Católica de Uruguay
- Carballo M., & Guelmes E. (2016). Algunas consideraciones acerca de las variables en las investigaciones que se desarrollan en educación. *Revista Universidad y Sociedad*. 8 (1). pp. 140-150.
- Casarini, M. (1999). Teoría y Diseño Curricular, Monterrey, México, Ed. Trillas, Universidad Virtual, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
- CNA Consejo Nacional de Acreditación. ¿Qué significa calidad en la educación superior? ¿Cómo se determina? Recuperado de [www.cna.gov.co/1741/article-187264.html](http://www.cna.gov.co/1741/article-187264.html)
- Colombia aprende la red del conocimiento (2018) MIDE U. recuperado de [www.colombiaaprende.edu.co/es/mide/121054](http://www.colombiaaprende.edu.co/es/mide/121054)
- Congreso de Colombia. (13 de Julio 2009). Ley 1324. Por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la evaluación, en procura de facilitar la inspección y vigilancia del estado y se transforma el icfes.
- Congreso de Colombia. (28 de diciembre de 1992). Ley 30 Por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.
- Congreso de la Republica de Colombia, (25 de abril del 2008). Ley 1188. Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No: 46.971.
- Congreso de la Republica. (25 de Abril 2008). Ley 1188. por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones"
- Educación Superior en Iberoamérica del Centro Interuniversitario de Desarrollo CINDA (2016). Recuperado de [cinda.cl/wp-content/uploads/2019/01/educacion-superior-en-iberoamerica-informe-2016-presentacion-y-prologo.pdf](http://cinda.cl/wp-content/uploads/2019/01/educacion-superior-en-iberoamerica-informe-2016-presentacion-y-prologo.pdf)
- El congreso de Colombia. 28 de diciembre de (1992). por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.

- El congreso de Colombia. 30 de abril de (2009). Por medio de la cual se regula lo atinente a los requisitos y procedimientos para ingresar al servicio educativo estatal en las zonas de difícil acceso, poblaciones especiales o áreas de formación técnica o deficitaria y se dictan otras disposiciones.
- El congreso de la república de Colombia. 25 de abril de (2008). Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones.
- El presidente de la república de Colombia. 10 de septiembre de (2003). Por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones.
- El presidente de la república de Colombia. 20 de abril de (2010). por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior.
- López, F. (2006). Escenarios mundiales de la educación superior, análisis global y estudios de casos (1° edición). Clacso.
- Fernández, R.; Martínez, Y. y Velasco, N. (2006) Indicadores y estándares internacionales de calidad. *Calidad en la Educación*, 25, 17-22.
- Figueroa, F (2016). El enfoque cualitativo y cuantitativo. Recuperado de [sabermetodologia.wordpress.com/2016/01/01/enfoque-cuantitativo-y-cualitativo](http://sabermetodologia.wordpress.com/2016/01/01/enfoque-cuantitativo-y-cualitativo)
- Garbano. (2007) Calidad educativa y equidad de la educación superior pública Aspectos por considerar en su interpretación. *Educación*, 31 (2), 11-27
- González. M. (2006). Currículo basado en competencias: una experiencia en educación universitaria. Universidad de la Sabana.
- Green. (1994). *What is Quality in higher education* Buckingham: SRHE; Open University press.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5ta ed.). México D.F.: McGraw Hill Interamericana.
- Ibáñez. C. (2007). *Metodología para la planeación de la educación superior*. México: Mora-Cantúa Editores.
- Kelinger, F., y Lee, H. (2002). *Investigación del comportamiento*. México D.F.: McGraw Hill Interamericana.
- Mejía, A., Barajas, L. & Fajardo, H. (2008).. MIDE Modelo de indicadores del desempeño de la educación. Recuperado de [www.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/Documento%20Metodol%C3%B3gico%20MIDE%20U%202018.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/Documento%20Metodol%C3%B3gico%20MIDE%20U%202018.pdf).
- Ministerio de Educación Nacional. (2008). propuesta de lineamientos para la formación por competencias en educación superior. Recuperado de [www.mineducacion.gov.co/1621/articles261332\\_archivo\\_pdf\\_lineamientos.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles261332_archivo_pdf_lineamientos.pdf)
- Ministerio de Educación. Ley 30 de 1992 la cual regula la educación superior en Colombia.

- Ortega, J. (2001). Calidad de la Educación. Revista Ciencias de la educación. N°18, 1-2.
- Pacheco. I. (2001). Estructura y titulaciones de educación superior en Colombia recuperado de [webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:tl65AGPkeuAJ:https://www.oei.es/historico/homologaciones/colombia.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:tl65AGPkeuAJ:https://www.oei.es/historico/homologaciones/colombia.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co)
- Presidente de la Republica. (10 de Septiembre 2003). Decreto 2566. Por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones.
- Presidente de la Republica. (20 de Abril de 2010). Decreto 1295. Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior.
- Revista semana. (2017) ¿Cómo está la calidad de la educación superior en Colombia? Recuperada de [www.semana.com/educacion/articulo/ministerio-de-educacion-nacional-presenta-nuevos-resultados-de-medicion-de-calidad-en-educacion-superior/537962](http://www.semana.com/educacion/articulo/ministerio-de-educacion-nacional-presenta-nuevos-resultados-de-medicion-de-calidad-en-educacion-superior/537962)
- Rodríguez, A; Pérez, A (2017). Métodos científicos de indagación construcción del conocimiento. Revista escuela de administración de negocios. N° 82. 1-26.
- Sánchez, (2011). Relación de la calidad educativa en instituciones de la calidad y modelos de la evaluación de la calidad y modelos de evaluación de educación superior. Aualio de evaluación de educacao sup. 16(2). 241-315.
- Unesco, (2005). Educación para todo el imperativo de la calidad recuperado de [www.ucn.edu.co/Biblioteca%20Institucional%20Cemav/AyudaDI/recursos/DiseñoCurricularCompetenciasUCN.pdf](http://www.ucn.edu.co/Biblioteca%20Institucional%20Cemav/AyudaDI/recursos/DiseñoCurricularCompetenciasUCN.pdf).
- Universidad Católica de Colombia (2005). Elementos que integran el currículo de la Universidad católica de Colombia. Recuperado de [www.ucatolica.edu.co/portal/wp-content/uploads/adjuntos/acuerdos/anexo-consejo-superior-acuerdos-academicos-238-16.pdf](http://www.ucatolica.edu.co/portal/wp-content/uploads/adjuntos/acuerdos/anexo-consejo-superior-acuerdos-academicos-238-16.pdf)
- Universidad Católica Luis Amigo (2016). Elementos que integran el currículo de la universidad católica de Colombia. Recuperado de [www.ucatolica.edu.co/portal/wp-content/uploads/adjuntos/acuerdos/anexo-consejo-superior-acuerdos-academicos-238-16.pdf](http://www.ucatolica.edu.co/portal/wp-content/uploads/adjuntos/acuerdos/anexo-consejo-superior-acuerdos-academicos-238-16.pdf)
- Universidad EAFIT. Sin año. Educación superior en Colombia. Recuperado de [www.eafit.edu.co/international/esp/estudiar-eafit/Paginas/educacion-superior-en-colombia.aspx](http://www.eafit.edu.co/international/esp/estudiar-eafit/Paginas/educacion-superior-en-colombia.aspx)
- Yanez, D (nd). ¿Qué es el enfoque de investigación? Tipos principales. Recuperado de [www.lifeder.com/enfoque-investigacion](http://www.lifeder.com/enfoque-investigacion)
- Yao, F. (2016). Los factores que influyen en la calidad de la educación. Itinerario Educativo, 67, 221-224.

Suarez (2011). Poblacion de estudio y muestra. Recuperado de [http://udocente.sespa.princast.es/documentos/memorias/ Metodologia\\_ Investigacion/ Presentaciones/4\\_%20poblacion&muestra.pdf](http://udocente.sespa.princast.es/documentos/memorias/ Metodologia_ Investigacion/ Presentaciones/4_%20poblacion&muestra.pdf)

Presidente de la Republica. (25 de Julio de 2019). Decreto 1330. "Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación".

Presidente de la Republica. (25 de julio de 2018). Decreto 1280. "Por el cual se reglamenta el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación

Superior, el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y los artículos 53 y 54 de la Ley 30 de 1992 sobre acreditación, por lo que se subrogan los Capítulos 2 y 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación"